



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO  
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
QUERÉTARO**



**ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO POR EL QUE SE DESIGNAN LOS ÓRGANOS AUXILIARES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS EN LOS MUNICIPIOS DE AMEALCO DE BONFIL, HUIMILPAN, PEDRO ESCOBEDO, SAN JUAN DEL RÍO Y TEQUISQUIAPAN, QUE FUNGIRAN COMO MESA DE CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTIVA DE CANDIDATOS A PRESIDENTE (A) Y SECRETARIA (O) GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL RESPECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN, PARA EL PERIODO 2013-2017.**

**CONSIDERANDO**

1. Que con fecha 14 de octubre de 2013, el Comité Directivo Estatal del Frente Juvenil Revolucionario, en sesión extraordinaria y en observancia a la facultad que le otorga la fracción I del artículo 70 estatutario, definió como procedimiento de elección para renovar la Dirigencia del Comité Municipal de nuestra Organización en Arroyo Seco, Querétaro, el correspondiente a **ELECCIÓN DIRECTA**.

2. Que en consecuencia, el día 15 de noviembre de 2013, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Frente Juvenil Revolucionario expidió la Convocatoria y se procedió a la publicación de la misma a través de los Estrados del CDE del FJR, Estrados del Comité Municipal respectivo, así como la página de Internet del Partido Revolucionario en la entidad.

3. Que la Basé TERCERA de las Convocatorias establece que el órgano encargado de preparar, conducir, organizar, realizar y celebrar los actos inherentes a la **elección del Presidente (a) y Secretaria (o) General del Comité Municipal del Frente Juvenil Revolucionario del Partido Revolucionario Institucional en el municipio respectivo**, lo será la Comisión Estatal de Procesos Internos, con sede del Comité Directivo Estatal del Frente Juvenil Revolucionario, ubicado en Fray Sebastián de Gallegos No. 121, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, en días naturales hasta el término del proceso en un horario de las 10:00 a las 18:00 horas.

4. Que a efecto de dar cumplimiento al inciso a) de la Base DÉCIMA CUARTA de la Convocatoria, esta Comisión puede designar Órganos Auxiliares para desarrollar la jornada electiva.

En virtud de la fundamentación y motivación expuestas, la Comisión Estatal de Procesos Internos del Frente Juvenil Revolucionario por unanimidad de sus integrantes, emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Estatal de Procesos Internos **DESIGNA** los Órganos Auxiliares para la conducción del proceso de elección de dirigentes municipales en los municipios Amealco de Bonfil, Huimilpan, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan, para fungir como Mesa de Casilla en los respectivos municipios a los siguientes:



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO  
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
QUERÉTARO**



**AMEALCO DE BONFIL**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Javier Tinoco Ochoa	Presidente
Nancy Huerta Botello	Secretaria
Ricardo Vielma Paulín	Escrutadora
Gemma Estefania Moreno Monroy	Escrutadora

**HUIMILAPAN**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Schoenstatt Chantal Cabrera Ramírez	Presidenta
Alejandro Martínez Sánchez	Secretario
David Alán Dorantes Torres	Escrutador
Edgar Daniel De Santiago Chávez	Escrutador

**PEDRO ESCOBEDO**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Benjamín Tinoco Ochoa	Presidente
Marcos Solís Viniegra	Secretario
Juan Daniel Hernández Luna	Escrutador
José Eduardo Moreno Balderrama	Escrutador

**SAN JUAN DEL RÍO**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Rafael Alejandro Zamora Torres	Presidente
Gerardo Antonio Helguera Gómez	Secretario
Stephanie Ramírez Luna	Escrutadora
Emilio Labra Luna	Escrutador

**TEQUISQUIAPAN**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Mehni Nabor González Contreras	Presidente
José Rubén Galicia Becerra	Secretario
Óscar Hernández Montes	Escrutador
Dulce María Juárez Banda	Escrutadora

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en los Estrados del Comité Directivo Estatal del Frente Juvenil Revolucionario y en la página de Internet de la PRI en Querétaro [www.priqueretaro.org.mx](http://www.priqueretaro.org.mx).

Dado en la Ciudad de Corregidora, Querétaro, el 26 de noviembre de 2013.

  
Alberto Lugo Ledesma  
Presidente

Atentamente  
En Defensa de la Nación

  
Luis Orlando Guzmán Villanueva  
Secretario Técnico